

Índice

Nuestras disculpas	1
¿Humor?	2
Al hilo de la actualidad	3
Cuatro libros imprescindibles	3
Carta de un padre al <i>president Mas</i>	4
Manifiesto unitario: "Una Cataluña bilingüe, una escola bilingüe"	5
Carta abierta de un mandingo a Joan Tardà	5
Los orígenes ideológicos del nacionalismo catalán	6
Decálogo anticrisis del gobierno catalán	6
Obituarios	7
"Sumar y no restar"	8
Convocatorias	8

Nuestras disculpas

Este Boletín nació con la pretensión de ser mensual, pretensión que nunca ha podido verse realizada; en el mejor de los casos ha resultado bimensual. En esta ocasión, sin embargo, parece que hemos batido récord: nuestro último número apareció en noviembre de 2011. Periodicidad: semestral. Lo sentimos, son los gajes de depender neta y absolutamente del voluntariado.

En estos meses han ocurrido tantas cosas... Veamos qué hubo.

En lo político, hemos vivido unas elecciones generales en las que la mayoría parece haber votado sin ilusión. Los acontecimientos posteriores no han hecho sino confirmar los más lúgubres pronósticos. Se conmemoró el 33 aniversario de la constitución con más pena que gloria, especialmente aquí pero también en el resto del país. 'La Pepa' fue cuidadosamente ignorada en Cataluña, salvo por Ciudadanos, Impulso y –muy tardíamente– la Diputación. Dos congresos socialistas han mostrado cuán poco inclinados al cambio se encuentran. En el caso del PSC, prosigue la misma ambigua indefinición.

En lo referente al terrorismo y al nacionalismo proetarra, los bilduetarras trataron de hacer lo posible para permanecer en el primer plano de la actualidad. Patxi López quiso pasar a la historia con el mérito de haber conseguido el acercamiento de los presos. La publicación del libro de Eguiguren devolvió las 'conversaciones de paz' al centro de la polémica. ETA continua su actividad con 'sordina', vuelve a robar coches y sigue reclutando. Amaiur amenaza con que ETA no se puede disolver, si no salen los presos a la calle. En Enero, el colectivo de presos lanza un comunicado (que precedió a la gran manifestación por su liberación) instando a no pedir perdón. El alcalde bilduetarra de San Sebastián no quiso recibir a los Reyes Magos y las fiestas de la ciudad se vieron este año convertidas en altavoz de las reivindicaciones proetarras. En Febrero arreciaron los movimientos de la izquierda abertzale para producir una 'petición de perdón' a las víctimas (con condiciones). Aun se discute si fue un guiño calculado o un gesto legítimo. UPyD lanzó una iniciativa parlamentaria para que el Congreso promoviera la ilegalización de las franquicias de ETA, pero acabó transformada en una declaración casi unánime –y casi descafeinada– del Parlamento en torno al fin de ETA. Patxi López vuelve a la carga y crea la figura del 'comisionado para el fin de ETA'. El TC avala la aplicación de la 'doctrina Parot' a los presos etarras, ante ello, los abertzales ensayan una nueva estrategia contra el estado e incendian la calle. Las víctimas acuden a los organismos internacionales en busca de amparo y la iglesia vasca hace –por primera vez– un reconocimiento colectivo de las víctimas de ETA. Los presos se reorganizan y piden abiertamente una 'amnistía integral'. La filtración de un supuesto plan para una nueva política penitenciaria provoca la más apasionada polémica desde las elecciones. En Mayo la cosa se complica con la reaparición de los 'verificadores' y la ruptura por parte de Basagoiti del pacto de legislatura en Euskadi, lo que significa el pistoletazo de salida para las autonómicas vascas.

El búnker nacionalístico-lingüístico está cada vez más animado. Se discutió si se podía decir 'España nos roba' en el Parlament, cuando el Gobierno catalán no se priva de decirlo en todas partes. El mismo gobierno que se propone hacer pagar a los universitarios 'de fuera'. Se lanza una nueva ofensiva por el soberanismo y la lengua, se crean nuevas instituciones para empujar hacia la segregación. En Enero, el Ayuntamiento de Mollet decidió cerrar un taller de teatro infantil por ser las representaciones en español. CiU sacó pecho aprobando una 'ley de consultas' y amenazando con el *revival* del 'cierre de cajas'. Los Mossos, en el colmo del esperpento, utilizan el castellano como una herramienta de lucha sindical y se atreven –incluso– a cantar 'Que viva España'. La casa del Libro de Barcelona se niega a presentar el último libro de Jesús Laínz. Con Spanair, se hunde el sueño nacionalista de unas 'líneas aéreas catalanas' (en el hundimiento se lleva un buen

pellizco de nuestro dinero). Comienza la secesión fiscal, tanto de uno en uno, como de empresas o ciudades (como la misma Gerona). Los defensores del pueblo aúnan esfuerzos para salvar...se a sí mismos.

La manifestación "definitiva" lengua única en la escuela pese al apoyo institucional y de reavivar la enseñanza de movieron históricamente un nuevo frente: aquí se enseña polémicas de futuro, como una Cataluña independiente o fútbol. Nace la entidad que ha denuncia desde la "sociedad Cataluñia (ANC).



Caín, La Razón, 26-04-2012

en defensa del catalán como arroja un saldo descorazonador, mediático. La propuesta del PP la Constitución (por la que no dedo, por cierto) ha abierto un 'nuestra' constitución. En Marzo qué hacer con el castellano en cómo organizar la Liga de de hacer posible la indepen-civil", la Asamblea Nacional de

El Parlament, por su parte, reafirma las multas lingüísticas. El Gobierno de la Generalitat se dispone a dar asesoramiento jurídico a municipios insumisos. En Abril se produce el 'giro independentista' de CiU. Pese a la crisis, prosiguen las subvenciones a chorro hacia las instituciones más catalanistas. Destacan como beneficiarios Òmnium Cultural, ya abiertamente enfrentado al orden constitucional, y el Grupo Godó.

Para el balance positivo, habría que reseñar algunos éxitos y otras señales que invitan al optimismo. Impulso Ciudadano insta al TSJC a revisar la LEC para detectar sus aspectos inconstitucionales. El TSJ de les Illes Balears sienta el principio de conjunción lingüística, en armonía con la sentencia del TC. La bandera constitucional ondeará en Hospitalet gracias la presión ciudadana y judicial. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos tumba un recurso contra la sentencia del Estatut y el Constitucional mantiene en suspenso la ley que consideraba el aranés 'lengua de uso preferente'. Empresarios y 'personalidades de la sociedad civil' impulsan un 'Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona' en el que denuncian el freno que supone el nacionalismo recalcitrante y promueven el trilingüismo. El Consejo Escolar de Euskadi se suma a lo que ya hace tiempo que la UNESCO considera científicamente probado: los niños deben aprender en su lengua materna. La Defensora del Pueblo ataca la traducción simultánea en el Senado. En Febrero el ministro de Educación, José Ignacio Wert, manifestó su voluntad de hacer cumplir las sentencias. La Tole e Impulso Ciudadano dan los primeros pasos para solicitar el amparo de la UNESCO. Con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, la Asociación por la Tolerancia e Impulso Ciudadano solicitaron el amparo del Ministro de Educación. Sant Pol de Mar obligada a izar la bandera nacional (alternativamente quemada, desaparecida y repuesta). Se solicitó retirar las subvenciones a Òmnium 'Cultural'. La pregunta, ¿es sostenible el estado autonómico? podríamos decir que se convierte en 'trending topic' periodístico hasta hoy. Por fin se produce una decepcionante sentencia del TSJC, que se niega a pronunciarse y devuelve la pelota al Supremo. La Delegada del Gobierno se propone hacer cumplir la ley (mal síntoma cuando eso es noticia) y quiere que los ayuntamientos cumplan la de Banderas, al tiempo que recaba información sobre aquellos que se adhieren a la Asociación de Municipios por la Independencia.

Eduardo López-Dóriga escribe una memorable carta de padre a Artur Mas. ABC y La Razón denuncian una ofensiva independentista. Convivencia Cívica recurre ante el Supremo el auto del TSJC sobre el catalán y publican interesantes estudios para desmitificar el bulo del 'éxito' de la inmersión lingüística y el de las 'balanzas fiscales'. El Govern empieza a materializar su apoyo a los insumisos fiscales. La actitud de desobediencia de Andalucía y Cataluña en relación con la amnistía fiscal (y los avatares de la prima de riesgo) reavivan la polémica sobre las autonomías. Ciutadans (C's), Àgora Socialista, Asociación por la Tolerancia, Convivencia Cívica Catalana y el PP (con la adhesión de Impulso Ciudadano) se unen en defensa del bilingüismo en la escuela. Las empresas insumisas fiscales acaban resultando sólo diez. El Supremo obliga al Ayuntamiento de Barcelona a suspender cautelarmente siete artículos del reglamento lingüístico hasta que el TSJC falle en firme. El ministro Wert, aseguró que garantizará la enseñanza del español a quien lo solicite. El PP de Baleares deshace la inmersión en Primaria. Estados Unidos alerta de que la Generalidad sigue sin cumplir las sentencias sobre bilingüismo escolar. El TSJC dicta una sentencia en la que se rechaza el sistema de inmersión lingüística en un colegio concreto: Corazonistas.

En resumen, se diría que al tiempo que aumentan nuestros éxitos en el terreno judicial, aumenta la desfachatez de nuestros gobernantes vernáculos para saltarse la ley. Hagan Vds. el balance, por favor.

REDACCIÓN



Al hilo de la actualidad

Al hilo de la actualidad, la Asociación ha ido dejando oír su opinión. Esta ha sido su voz (puede completarse la lectura de cualquiera de estos comunicados en los apartados correspondientes de la Web de la Asociación)

Contra la censura lingüística en el teatro - 28/12/2011

La Asociación por la Tolerancia condena la persecución y exclusión de un grupo de teatro infantil, *Cataplân Teatrum*, que representaba sus obras en castellano en Mollet del Vallés.

Carta a la Presidenta de UNESCO - 08/02/2012

Impulso Ciudadano y la Asociación por la Tolerancia le exponen su visión de la realidad lingüística catalana y, con motivo de la próxima celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, solicitan una entrevista para buscar el amparo de la organización...

La Asociación por la Tolerancia e Impulso Ciudadano piden al MINISTRO de EDUCACIÓN, CULTURA y DEPORTE que impulse las reformas legales necesarias para garantizar el derecho a ser escolarizado en toda España en castellano - 21/02/2012

Tras relatar que el Gobierno de Cataluña incumple las sentencias del Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional, que obligan a modificar el modelo educativo catalán para introducir el castellano también como lengua vehicular en Cataluña, se ha solicitado que se proceda a introducir la reforma de la Ley Orgánica de Educación y la Ley Orgánica del Derecho a la Educación...

Comunicado de prensa ante el auto del TSJC - 09/03/2012

Frente a la decisión falsamente 'salomónica' contenida en el auto del TSJC de ocho de los corrientes, esta Asociación desea manifestar lo siguiente: El TSJC no 'legitima' el sistema de inmersión lingüística, sino que deja en suspenso su decisión de julio de 2011, que obligaba a la Generalitat a reintroducir el castellano como lengua vehicular en la escuela, hasta tanto el Tribunal Supremo no interprete con mayor claridad el alcance de su sentencia de diciembre de 2010...

En solidaridad con Francisco Caja y Convivencia Cívica Catalana - 28/04/2012

Este tipo de "pseudo-artículos periodísticos" que incluyen gravísimas acusaciones contra los que simplemente defendemos el bilingüismo y los derechos de todos los

catalanes, suponen un ataque personal y colectivo absolutamente inaceptable en una democracia...

En Enero de este año, el President Artur Mas puso en marcha una campaña ante la prensa internacional para difundir la visión de su gobierno (políticamente sesgada) acerca del expolio fiscal y el 'encaje' de Cataluña en España. Con el propósito de ofrecer otra visión de los problemas y utilizando un mismo argumentario básico, se escribió al Financial Times y a Le Monde (y uno de nuestros asociados remitió una réplica al Frankfurter Allgemeine Zeitung). También nos pusimos en comunicación con un colaborador de El País, Antonio Valdecantos, a propósito de un artículo relacionado con el bilingüismo.

Carta al Financial Times - 25/01/2012

El 16 de Enero, el Financial Times publicó la entrevista a Artur Mas que reproducimos en su versión original. La Asociación remitió una nota al periodista que firma el artículo. A los pocos días, el mismo rotativo publicó una réplica del periodista y ensayista hispano-británico Burns Maraño.

Réplica a un artículo de El País - 05/02/2012

El sábado, 5 de Febrero, el profesor Antonio Valdecantos publicó en El País el artículo que reproducimos más abajo. Aunque su objetivo era criticar la pretensión de educar a los niños españoles en el 'bilingüismo' español-inglés, pedía cuentas a las asociaciones que luchan por el español en las comunidades con otras lenguas cooficiales. La Asociación le respondió con ésta nota personal.

Réplica a Le Monde - 19/02/2012

Nota a Le Monde, a propósito de las declaraciones de Artur Mas del día 16/02/2012 (original en francés y traducción)

Videos:

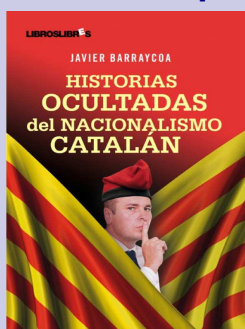
Atrapado en el tiempo - 30/05/2012

¿Y si el mando a distancia nos jugara una mala pasada y nos llevara a aquellos tiempos de la tele única y el "habla en cristiano"? ¿Y si el lema "una llengua una nació" no fuera más que un revival del pasado?

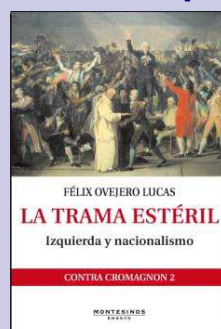
Dret a decidir - Derecho a decidir - 12/03/2012

iBasta de líneas rojas! iTenemos derecho a decidir!

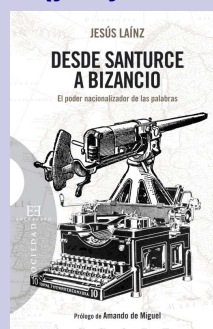
Se presentaron 3 libros imprescindibles (y hay un cuarto inminente)



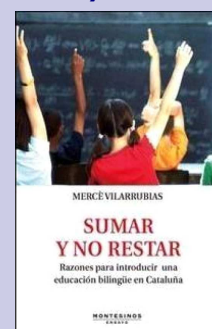
Javier Barraycoa



Félix Ovejero



Jesús Laínz



Mercè Vilarrubias

(ver última página)

Carta de un padre al *president* Mas

Distinguido Sr. Mas:

Soy catalán como lo era mi abuela paterna y hablo catalán con toda normalidad con la mitad de mis amigos y en el trabajo.

Igual que Ud. quiero lo mejor para mis hijos y por ello me gustaría que mis hijos tuvieran un sistema educativo más equilibrado entre el catalán y el castellano como ocurre en el colegio privado Aula, al que según tengo entendido Ud. lleva o llevaba a sus hijos.

También querría que mis hijos aprendieran una tercera lengua con total fluidez como hacen los hijos del Sr. Montilla en el Colegio Alemán y como hacen otros hijos de las élites políticas catalanas, que escogen el Liceo Francés o escuelas inglesas privadas.

Es curioso que los políticos nacionalistas (encabezados por los del PSC) que nos imponen la inmersión total en catalán y nos adoctrinan en la identidad catalana a la «plebe», escojan para Uds. otros modelos educativos en los que el catalán puede quedar reducido a unas pocas horas semanales.

Pero parece que si algunas ovejas díscolas de esa «plebe» nos atrevemos a traspasar sus ficticias y amenazadoras rayas rojas, y pedimos abiertamente el bilingüismo en la escuela pública y concertada, se nos declara enemigos de Cataluña y se nos acusa de estar cometiendo una ofensa a la sociedad y poniendo en peligro la convivencia y la paz de esta comunidad autónoma.

No pedimos eliminar el catalán ni de la escuela ni de la vida pública. Sólo pedimos que una vez normalizado su uso tras más de 35 años de democracia, no se utilice aún esa falsa argumentación de ser una lengua amenazada y en vías de extinción, para justificar excluir el castellano de la vida pública y privar a los niños de la riqueza que supone conocer de forma culta una de las lenguas más importantes del mundo.

Permítame que le resuma nuestra experiencia infructuosa para intentar conseguir que se respetara el derecho a la enseñanza en una de las lenguas maternas y oficiales de esta comunidad autónoma, derecho que defendió con toda la razón el Sr. Trias Fargas y su partido al inicio de la democracia. ¿Por qué ahora nos niegan para el castellano ese derecho básico recogido por la UNESCO?

Nuestras primeras quejas se remontan al año 2006 cuando protestamos al Síndic de Greuges por la ausencia de las casillas lingüísticas en las hojas de inscripción lo que provocó que no supiéramos que existía el derecho al llamado «trato individualizado», que no pudimos pedir a tiempo para nuestra hija mayor, que tenía siete años y cursaba 2º de Primaria, último año del plazo marcado por la ley para ese trato individualizado.

La respuesta del Síndic fue negativa apelando a la discrecionalidad de la administración para consultar a los padres por otro medio que no fuera necesariamente el de las casillas en los formularios de inscripción.

En 2008 denunciemos ante el Departamento de Educación y El *president* ante el Síndic de Greuges (Sr.

Rafael Ribó) la ausencia de libros de texto en castellano para la primera etapa de la enseñanza en la que habíamos pedido el trato individualizado en castellano para nuestros dos hijos pequeños.

A pesar de que la inspectora del colegio reconoció la gravedad de la situación y sin que el Departamento de Educación (Sr. Ernest Maragall) hubiera dado respuesta alguna, el Síndic rebatió nuestros argumentos y volvió a decir que era discrecionalidad de la administración poner los medios para llevar a cabo el trato individualizado, y que no era necesario disponer de libros de texto en español.

Tras las sentencias del TS de finales de 2010 en las que se obligaba a la reintroducción del castellano en el sistema educativo de forma proporcionada respecto al catalán, en enero de 2011 presentamos una solicitud a la consejera de Enseñanza (Sra. Irene Rigau) para que se aplicaran dichas sentencias equilibrando la proporción de clases entre catalán y castellano.

Lo pedimos no sólo para nuestros hijos que cursaban 2º, 4º y 6º de Primaria, sino en general, adaptando el sistema en todos los centros de Cataluña, como dicen con toda claridad las sentencias del TC y del TS, ante las que recientemente se ha lavado las manos el TSJC quitándose de encima el problema (sólo de momento), tras la tremenda presión a la que desde la Generalitat y sus asociaciones afines (subvencionadas generosamente con dinero público de todos) se ha sometido.

Ante la ausencia de respuesta y tras las repetidas declaraciones de Ud. y de otros dirigentes del gobierno de la Generalitat en las que manifestaban que no se pensaba acatar las sentencias del TS y que no se cambiaría el sistema de inmersión, al inicio del curso escolar 2011-2012 decidimos enviar a nuestra hija de 12 años a empezar la ESO en Pamplona, donde reside la familia de mi mujer, y donde no está sometida ni a la inmersión forzosa en catalán, ni al adoctrinamiento nacionalista identitario que practican los libros de texto.

En octubre de 2011 el Departamento de Enseñanza contestó negativamente a nuestra solicitud de enero, por lo que en el plazo estipulado hemos presentado una demanda en el TSJC contra la resolución del Departamento de Enseñanza.

Como escuché en una ocasión a Fernando Savater, «las lenguas tienen dos enemigos: los que las prohíben y los que las imponen». Muy a su pesar van a conseguir que el catalán sea para muchos niños la lengua de la clase, la antipática y la de la imposición, mientras que el español quedará para sus ratos de ocio y de relajación, para sus escasos espacios de libertad que les permiten.

Es posible que mis hijos tampoco lo vean, pero Ud. sabe que la inmersión forzosa en catalán y la exclusión del castellano de la vida pública tienen los días contados, y le aseguro que será algo beneficioso y enriquecedor para Cataluña.

Eduardo López-Dóriga Enríquez es presidente de la Asociación por la Tolerancia y padre de tres hijos.

EDUARDO LÓPEZ-DÓRIGA ENRÍQUEZ - EL MUNDO - 14/03/2012

Manifiesto unitario: “Una cataluña bilingüe, una escola bilingüe”

Leído en el acto unitario promovido por Ciutadans (C's), Àgora Socialista, Asociación por la Tolerancia, Convivencia Cívica Catalana y el PP (con la adhesión de Impulso Ciudadano) y celebrado en el Teatro Goya el 21 de abril de 2012

La Constitución Española garantiza el derecho de los ciudadanos de Cataluña a recibir una educación en las dos lenguas oficiales que reconoce el Estatuto de Autonomía, el catalán y el castellano. Así lo ha reconocido el Tribunal Constitucional, en la sentencia 31/2010 de 28 de junio, que resolvió los recursos interpuestos contra la modificación del estatuto catalán, donde deja claro que ambas lenguas deben ser vehiculares en la enseñanza y deben tener una presencia conjunta y equilibrada en las aulas catalanas.

El Tribunal Supremo ha consolidado la doctrina constitucional en cinco sentencias firmes hasta la fecha, en las que exige a la administración educativa de la Generalitat de Cataluña la reintroducción del castellano junto al catalán como lengua vehicular en la escuela, poniendo fin de esta manera al sistema de inmersión lingüística obligatoria en una sola lengua que se viene aplicando desde hace más de dos décadas en el servicio público de educación. Pese a la exigencia de los máximos tribunales del Estado, el gobierno de la Generalitat lejos de cumplir y hacer cumplir la ley garantizando así los derechos de los ciudadanos está incumpliendo de forma flagrante las sentencias.

Confiamos en que el Tribunal Supremo hará ejecutar cuanto antes sus propias sentencias, y esperamos

poder disfrutar así de una educación bilingüe en el próximo curso escolar. Pero en cualquier caso, frente a la situación de indefensión causada por la insumisión del gobierno autonómico catalán, la sociedad civil y los representantes políticos que defendemos la libertad, la igualdad, la convivencia, el respeto a la ley, a la justicia y al marco constitucional nos comprometemos a utilizar todos los mecanismos sociales, políticos y judiciales que estén a nuestro alcance hasta conseguir que en Cataluña tengamos por fin una escuela de todos y para todos.

Trabajaremos juntos para que Cataluña no sea una comunidad autónoma fuera del ordenamiento constitucional, sumando esfuerzos y generando sinergias frente a los que lamentablemente han convertido una de nuestras lenguas en un instrumento identitario al servicio de su quimérica construcción nacional, obviando que el catalán y el castellano son, además de parte de nuestro patrimonio cultural, idiomas que han de servir para relacionarnos y entendernos y no para dividirnos ni enfrentarnos.

Más de tres décadas después de la recuperación de la democracia, de la promulgación de una constitución de todos y de la puesta en marcha del estado autonómico, debemos volver a luchar hoy para hacer normal en las escuelas e instituciones lo que es normal en la calle. Porque Cataluña es bilingüe, es de justicia y de sentido común que tengamos una escuela bilingüe.

Carta abierta de un mandingo a Joan Tardá

Sr. Tardá:

Hondo pesar nos causó hace unos meses a los mandinga que tomara usted a mal la declaración, innecesaria y absurda, por acomplejada, del sr. Dívar... -pero ésa es otra historia-... sobre el uso de lenguas oficiales en el ámbito de la Administración de Justicia en España.

La historia de nuestro pueblo está llena de *negros*... -no es un chiste malo-... y *sombríos episodios*. Fuimos esclavizados, familias, poblados enteros. Sabemos mejor que nadie lo que es la explotación, pero la de verdad, nada de expolios comerciales o fiscales de medio pelo invocados a cada paso para sacar más tela... sabemos lo que son las cadenas, pero no en sentido metafórico. Las cadenas fueron para nuestros niños lo que un sonajero para los suyos. Sabemos lo que es caminar con los pies aherrojados por grilletes.

Creíamos que usted se tenía por persona perteneciente a una comunidad secularmente explotada, uncida al yugo de la tiranía, de la ocupación extranjera y que, por esa causa, simpatizaba con los pueblos que hemos



padecido una de las peores lacras de la Humanidad. Pero, mira tú por donde, resulta que cuando le han comparado el catalán con el mandingo, se ha sentido ofendido. Y su airada reacción nos ha recordado a ese *bwana, massa*, amo o jefe, que miró por encima del hombro, como si fueran alimañas o simple mercancía, a nuestros hermanos hacinados en las bodegas de los barcos negreros, sometidos al suplicio infame de la travesía transatlántica en condiciones deplorables. Qué chasco nos hemos llevado con usted.

Actúa usted como el descendiente de esos traficantes esclavistas... -y algunos muy afamados produjo su *expoliada* comunidad... que, no contento con simular un Estado soberano imaginario, imita, con su dignidad ofendida, el engolado comportamiento del agente colonialista de un imperio que jamás existió. Sólo le faltó comparecer en esa comisión parlamentaria con un salacot en la cabeza y un látigo en la mano.

Sin la menor consideración:

KUNTA KINTE

Los orígenes ideológicos del nacionalismo catalán

Los orígenes y fundamentos del nacionalismo parecen ser un gran enigma tanto para la población catalanista como para la que yo considero no infectada por este virus ideológico. Según algunos nacionalistas o separatistas (y algunos que no lo son), la culpa la tuvo Franco, obviando que, cuando Franco llega al poder, habíamos tenido ya 3 rebeliones de carácter separatista. Según otros, existe nacionalismo desde que existe Cataluña y esto se remonta a hace 1000 años o incluso antes. Prat de la Riba considera que existen catalanes desde antes de que los romanos invadiesen la Península Ibérica. Otros le echan la culpa a Aznar o a las autopistas de peaje, lo que no requiere mayor comentario. El tan socorrido argumento de Felipe V no se sostiene viendo lo escaso de las rebeliones separatistas hasta Francesc Macià y el comportamiento leal a España de los catalanes en la guerra de la independencia española o el batallón de voluntarios catalanes en la guerra de África. Según los no nacionalistas, la responsabilidad la tuvieron los aranceles, la pérdida del comercio con Cuba o el papel protector de la Iglesia frente a las ideas liberales o el resurgimiento del idioma catalán en los *Jocs Florals*. Estos últimos argumentos tienen parte de razón pero, ¿cómo convertir la cuestión arancelaria que afecta a un reducido segmento de población (la alta burguesía catalana) en una cuestión de toda Cataluña? Que el nacionalismo se desarrolle entre posiciones de izquierda, no influenciadas por la postura de la Iglesia, también desmonta este argumento en cuanto a causa única de su auge. De los *Jocs Florals* nos quedaría explicar cómo convertirlos en una causa política. Lo que yo creo que aglutina todas estas razones y las sitúa temporalmente en un escenario coherente es el racismo y sobre ello argumentaré a continuación.

Que la ideología nacionalista vasca fue creada por Sabino Arana y que éste se basaba en el racismo es bien conocido por todos, lo que es menos conocido es que Sabino Arana aprendió el racismo en Cataluña donde estudió la carrera de derecho. Bien, la idea del racismo la trató por primera vez Joseph Arthur, conde de Gobineau en 1850-1851, cuando publicó su "Ensayo sobre las desigualdades de las razas humanas" donde clasificaba a las personas en colectividades con características

comunes llamadas razas y donde las razas más preparadas estarían preparadas para sobrevivir; o sea, establecía una jerarquía con razas superiores e inferiores. Gobineau, curiosamente ya establecía una relación entre el idioma de cada raza y la capacidad intelectual de la raza en cuestión, y llega a decir "la jerarquía de las lenguas corresponde rigurosamente a la jerarquía de las razas." O bien: "de ello saco esta consecuencia: que el hecho del lenguaje se encuentra íntimamente ligado a la forma de la inteligencia de las razas, y, desde su primera manifestación, ha poseído, siquiera en germen, los medios necesarios de reflejar los rasgos diversos de esa inteligencia en sus diferentes grados". Estas reflexiones serían de capital importancia para el nacionalismo como veremos en esta exposición ideológica y como vemos (y sufrimos) en la realidad diaria en la Cataluña actual.

Estas ideas racistas se introdujeron en Cataluña, tomando como raza superior la raza catalana y como inferior la raza castellana, hasta que en 1886 Valentí Almirall publica "Lo Catalanisme" que es el primer compendio completo y coherente de doctrina catalanista-nacionalista, y que viene a decir que en la Península Ibérica coexisten 4 razas, la catalana, la vasca, la galaico-portuguesa y la castellana. Sobre las razas vascas y la galaico-portuguesa Almirall no dice nada, pero de la catalana dice que es una raza superior, analítica, más dada al fondo de las cosas que a las formas, avara, y dominada por la raza inferior castellana, corta de inteligencia, fantasiosa y más dada a las formas que al fondo. Almirall llega a destacar el carácter "semita" de la raza castellana, lo que nos hace recordar a dónde condujo el antisemitismo de Hitler. Valentí Almirall dice que la mejor forma de gobernar España es una República Federal para que cada raza se gobierne a sí misma, y de hecho estuvo muy vinculado a Pi i Margall, primer presidente de la república federal española de 1873-74. Almirall estuvo incluso muy vinculado también al arancel de 1885. A Almirall se le considera el fundador del catalanismo-nacionalismo y yo creo que con razón. Así, la fecha de comienzo del catalanismo, la pondría en la segunda mitad del S. XIX y más concretamente en 1886.

RAFAEL MANZANO

Decálogo anticrisis del gobierno catalán (con una medida extraordinaria)

1. Se establecerá un peaje de 5 Euros para pasear por Las Ramblas de 9 a 14 horas y de 16 a 20 por la tarde, de Martes a Domingo ambos inclusive. El Lunes es declarado día del peatón y no se cobrará peaje, salvo que coincida con un festivo o se traslade un festivo de cualquier otro día a un Lunes.
2. En el Paseo de Gracia y la Rambla de Cataluña, se establecerán peajes, por la misma cantidad y por sorpresa, en función de la densidad de circulación de peatones. En el Portal del Ángel y zonas peatonales que circundan la Catedral y la Plaza de San Jaime, se cobrará el peaje, a lo largo de las 24 horas, durante todo el período navideño. Una vez finalizado éste, el Gobierno de la Comunidad evaluará la continuidad de las medidas o no. En cualquier caso, el pago del peaje da derecho a la libre circulación por las vías indicadas durante los horarios del día en que se transite por esa vía. Los menores de 12 años pagarán solo el 90% del total y los jubilados también el 90%.
3. Estarán exentos de peaje todos los ciudadanos con carné de CiU, ERC o PSC o que trabajen en cualquier empresa subvencionada por la Generalidad. También quedarán exentos todos los ciudadanos españoles que exhiban la titulación acreditativa de haber obtenido el nivel C de catalán.



4. En los colegios públicos de Enseñanza Primaria, los niños que deseen hablar en español durante el horario de patio, podrán hacerlo pagando 1 Euro al día. En la Enseñanza Secundaria esta cantidad será de 2 Euros y de 5 en las Enseñanzas Superiores.
5. Los estudiantes de Primaria podrán realizar sus preguntas en clase en español satisfaciendo una cuota diaria de 2 Euros. Esta cantidad será de 4 y 10 Euros en Secundaria y Superiores. Se pondrá a disposición de los estudiantes unos bonos semanales, mensuales y por curso académico cuyo importe se comunicará oportunamente.
6. Los exámenes se podrán cumplimentar en español por 25 Euros en Primaria, 75 en la Enseñanza Secundaria y 250 en Enseñanzas Superiores. Los profesores se podrán dirigir en español a los alumnos que lo deseen por una cuota única anual y unitaria para todos los niveles de 5.000 Euros.
7. La policía autonómica de Cataluña realizará inspecciones por sorpresa en los hogares de Cataluña para detectar a los ciudadanos que oigan la COPE. A estos se les aplicará un recargo del 5% en su IRPF, si trabajan y cobran nómina. Si son autónomos, se les recargará el recibo mensual de su cuota en un 10%. A los parados y jubilados, se les deducirá un 10% de sus pagas. Y, a los que no tengan ingresos, se les embargarán 50 Euros de sus cuentas bancarias. Esta medida se aplicará, una vez establecida, con carácter mensual y vitalicio, sin posibilidad de reinserción.
8. Los ciudadanos que deseen recibir toda comunicación con la administración pública catalana en catalán y español, donarán un 3% de sus ingresos anuales a CiU, ERC o PSC.
9. Por hojear periódicos o prensa escrita en español en kioscos, bares y cualquier establecimiento público, se abonará 1 Euro. Los encargados de la recaudación serán los propios establecimientos que deben liquidar la cantidad mensual estimada de forma anticipada a la Consejería de Hacienda. A final de año se redondeará la cantidad real.
10. Los ciudadanos apellidados González y cualquier apellido que acabe en "ez" tienen 30 días de plazo para catalanizar sus apellidos pero podrán conservarlos si pagan una cantidad inicial de 5.000 Euros y una cuota anual vitalicia de 1.000 Euros.
11. Los votantes del PP, UPyD y C's, dispondrán de papeletas en español para todas las elecciones tras satisfacer una cuota de 125 Euros por cada elección.



Y, como medida extraordinaria, los pacientes que quieran que su urólogo les hable en catalán durante la exploración de la próstata por la técnica habitual conocida como tacto rectal, podrán hacerlo previo pago de 25 Euros en la ventanilla correspondiente del centro sanitario. En caso contrario, cualquier comunicación del médico con el paciente durante la práctica de esta técnica será siempre y en todo caso y sin excepciones, en español. En las consultas privadas, los inspectores de la Consejería de Sanidad velarán por el estricto cumplimiento de esta normativa. Por razones obvias, quedan exentos los ciudadanos de sexo femenino, para los cuales, la Consejería establecerá un proceso similar cuando se le practiquen mamografías. Los detalles de esta última medida serán comunicados en forma y plazo adecuados por la administración.

CARMELO GONZÁLEZ

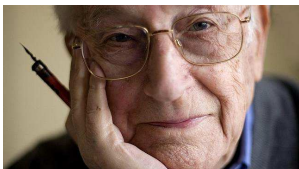
Se nos han ido personas muy queridas por la AT



Se despedía con el año, **Justo Domínguez**, presidente de *Ágora socialista*, a la que entregó generosamente parte de su tiempo hasta el final, organizando espacios sosegados de debate, en una Cataluña bastante carente de ellos. Su enfermedad no frenó su voluntad de seguir siendo útil hasta sus últimos días.

Fue secretario general de la UGT en Cataluña y militante del PSC, del que se alejó por el creciente acercamiento del partido al nacionalismo.

A principios de abril nos quedamos sin **Antonio Mingote**, XV premio a la Tolerancia. Nos queda su gran legado como gran persona, poeta, académico y extraordinario humorista gráfico.



También nos deja un hueco en todas las entidades a favor del bilingüismo institucional en Cataluña **M^a Luisa Calvo**. Echaremos de menos su presencia en todos los actos importantes, amenizados por su sonrisa, sus palabras de aliento y sus comentarios siempre constructivos.

El valor de la ciudadanía



C/Aragón 335, entresuelo
08009 Barcelona
Tf. y fax: 934761158
E-Mail: asociacion.tolerancia@gmail.com

“Sumar y no restar”

Han pasado por mis manos innumerables libros sobre el tema del conocimiento de una segunda lengua en sociedades avanzadas donde conviven dos comunidades lingüísticas de lenguas diferentes. Son libros de ensayo sociológicos, políticos o educativos. Los educativos han sido los más interesantes porque en todos los sistemas educativos del mal llamado primer mundo el conocimiento de una segunda lengua es materia obligatoria.

Tanto para los especialistas internacionales, Weinreich, Fishman, Ferguson, Lambert, Cummins, Jonson, etc. Como para los catalanes, Vallverdú, Vila, Siguán o Aracil, el tratamiento en la escuela de las dos lenguas tiene una importancia capital. En Cataluña el bilingüismo escolar inicial ha derivado en *catalan only*, más unido a lo político que a lo pedagógico. Por eso el libro *Sumar y no restar* de Mercè Vilarrubias (Ediciones Montesinos), que ahora comento, me ha sorprendido. Primero, porque la autora es una profesora de lengua inglesa y eso le ha dado a su lenguaje un tinte pedagógico, apto para cualquier persona no iniciada, y segundo porque es persona catalanohablante, de lengua materna catalana, su “propia lengua” y no del territorio de Cataluña, como nos hacen creer.

Desde esa doble perspectiva, la de una ciudadana catalanohablante y acostumbrada a enseñar “otra lengua” en su quehacer diario, Mercè va desmontando capítulo a capítulo todas las falacias del sistema escolar catalán que, mediante la llamada “inmersión lingüística”, está persiguiendo un cambio de lengua en la sociedad; está utilizando la escuela como herramienta para homogeneizar a la población catalana

mediante el uso exclusivo de una sola lengua -la catalana- en pos de una *Nació* que nunca existió.

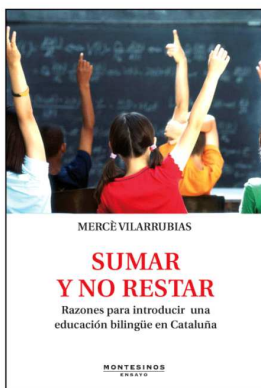
Comienza la autora por desvelar que el “amplísimo consenso” social sobre el modelo de “inmersión” como única forma de conocimiento de la lengua catalana en la escuela no existe. Son los políticos - y las instituciones que viven de las subvenciones- quienes sostienen que sí y lo repiten hasta la saciedad. Desmonta igualmente la falacia de que los alumnos logran una alta competencia en las dos lenguas. No hay tal. Afirma que estudiar en la lengua materna es importante y conveniente al menos en los primeros años de escolarización. Demuestra que una doble red catalán/español no supondría ninguna segregación, ni atentaría contra la tan cacareada “cohesión social”. Advierte que en una sociedad democrática se debería poder presentar alternativas al método de “inmersión” sin que eso significara la descalificación automática por parte del nacionalismo imperante (“facha”, “anticatalán”, “enemigo de Cataluña”).

Esta valiente autora termina juzgando que el actual modelo de “inmersión” es un fracaso porque se han invertido los objetivos que tiene la educación, que no son otros que “atender a las necesidades y aspiraciones de los alumnos” en su desarrollo integral. Es el alumno el sujeto de la educación y ésta no puede estar “al servicio de un proyecto político, sea cual sea”. Pone de manifiesto la necesidad de un sistema educativo bilingüe porque las dos lenguas oficiales son necesarias para la “futura vida profesional, académica y personal” del alumnado (la vida y el futuro *de los alumnos*, no de los políticos).

El libro descubre el auténtico motivo de la inmersión total, obligatoria y precoz del sistema catalán, que no es otro que modificar la relación de fuerzas entre lengua catalana y española a pesar del alto coste que representa para los alumnos castellanohablantes, a quienes RESTA el conocimiento de su “propia lengua” y para los catalanohablantes, a quienes RESTA el conocimiento profundo de una lengua, el español, con más de cuatrocientos millones de hablantes. Por eso Mercè invita a una reflexión de la sociedad para que las dos lenguas SUMEN una al lado de otra, sin exclusión de ninguna.

CARMEN LEAL

PRÓXIMAS CONVOCATORIAS



La librería *Alibri* y la editorial *Montesinos* tienen el placer de invitarles a la presentación del libro:

Sumar y no restar
Razones para introducir una educación bilingüe en Cataluña

Nos acompañarán la autora **Mercè Vilarrubias**,
Marita Rodríguez, **Francesc de Carreras** y **Stephen Burgen**.

El acto tendrá lugar el **martes 12 de junio** a las **19:15 h.**
en la **Librería Alibri**, calle **Balmes, 26** ( **Universitat**).

Al finalizar se servirá una copa de vino por gentileza de Bodegas Torres.